

**ANTE EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA EL
DISTRITO DE ARIZONA**

**Si adquirió servicios de análisis de sangre de Theranos, incluso en tiendas
Walgreens, sus derechos pueden verse afectados por una demanda
colectiva. Sírvase leer la información siguiente.**

Un tribunal federal autorizó este Aviso. Este aviso no es una oferta de representación por parte de un abogado.

Regístrese en www.TheranosLawsuit.com para recibir actualizaciones.

Para un aviso en español, visite www.TheranosLawsuit.com.

- Se ha interpuesto una demanda colectiva ante el Tribunal de distrito de los EE. UU. para el distrito de Arizona contra los Demandados Theranos, Inc., Walgreens Boots Alliance, Inc. y Walgreen Arizona Drug Company (denominados en forma conjunta, “Walgreens”), Elizabeth Holmes y Ramesh Balwani (en forma conjunta, los “Demandados”). La acción se denomina *In re Arizona Theranos, Inc., Litigation*, caso n.º 2:16-cv-2138-DGC.
- La acción surge en relación con los servicios de análisis de sangre de Theranos que se ofrecieron a los consumidores, incluso en las tiendas minoristas de Walgreens, en Arizona y California. Los Demandantes de esta acción son todos individuos que adquirieron los servicios de análisis de sangre de Theranos y alegan que los servicios de análisis de sangre de Theranos no estaban preparados para el mercado y no podían producir resultados fiables y que los Demandados ocultaron estos hechos. Los Demandantes también alegan que la tecnología de análisis con “pequeñas” extracciones de sangre de Theranos (sangre extraída mediante pinchazos en los dedos) estaba todavía en desarrollo y que Walgreens cometió un delito de agresión contra los clientes cuya sangre fue extraída por los empleados de Walgreens con pinchazos en los dedos, porque esos clientes dieron su consentimiento bajo falsos pretextos. Los Demandados niegan estas afirmaciones.
- En su propio nombre y en el de otros consumidores que han adquirido los servicios de análisis de sangre de Theranos, los Demandantes solicitan una reparación monetaria, que incluye el reembolso de los servicios de análisis de Theranos (sin perjuicio de los reembolsos que los Demandados ya le hubiese pagado), daños punitivos por fraude y (solo contra Walgreens) compensación por el daño moral sufrido por los clientes cuya sangre fue extraída por los empleados de Walgreens con pinchazos en los dedos.
- **Nota importante:** en esta acción no se procura una indemnización por daños y perjuicios ni otras compensaciones por daños personales, angustia emocional, costos de pruebas nuevas o costos de atención médica. Si deseara obtener alguna de esas compensaciones, deberá excluirse de este caso (“optar por no participar”) y proceder con una acción separada en su propio nombre.
- El Tribunal ha determinado que esta acción puede proceder como demanda colectiva en nombre de un Grupo de demandantes y tres “Subgrupos”, que son tres subgrupos que forman parte del Grupo de demandantes. En la pregunta 4 a continuación, se proporcionan las explicaciones correspondientes a la constitución del Grupo de demandantes y los Subgrupos. Si recibió este aviso directamente por correo o correo electrónico, los registros de Theranos indican que es posible que formase parte del Grupo de demandantes o de uno o más de los Subgrupos. Consulte las preguntas de la 5 a la 7 para obtener detalles sobre los reclamos legales que presentan el Grupo de demandantes y los Subgrupos y de la reparación que procuran obtener.
- El Tribunal no ha decidido si los Demandados cometieron un acto ilícito. Eso no ocurrirá hasta el juicio. Este aviso no constituye una admisión de que los Demandados hayan infringido las leyes o hayan cometido algún delito ni de que se otorgará un resarcimiento después del juicio. Los Demandados sostienen que no han obrado de forma indebida y que no son responsables de los daños alegados por los Demandantes. No hay ninguna suma de dinero disponible ahora ni existe garantía de que la habrá. E, incluso si se ofreciera dinero, no se le permitirá recuperar las cantidades que los Demandados ya le hubiesen pagado. Sin embargo, esta demanda tiene efectos sobre sus derechos legales y tiene que elegir ahora. Para conocer cuáles son esas opciones, consulte la tabla a continuación.

SUS DERECHOS Y OPCIONES LEGALES	
NO HACER NADA	<p>Permanece en esta acción. Comparte los posibles beneficios. Renuncia a sus derechos a entablar una demanda en su propio nombre.</p> <p>Si no hiciera nada, seguirá siendo miembro del Grupo de demandantes o los Subgrupos y, por lo tanto, estará obligado por el resultado de la acción, independientemente de quién ganase.</p> <p>Si se declarase que los Demandados son responsables, usted podrá obtener dinero o beneficios que pueden derivarse de la acción.</p> <p>Si se declarase que los Demandados no son responsables, no recibirá beneficio alguno, renunciará a cualquier derecho a demandar a los Demandados por su cuenta respecto a los mismos reclamos legales de esta acción y estará obligado por el resultado de esta.</p>
EXCLUIRSE (“OPTAR POR NO PARTICIPAR”)	<p>Se retira de esta acción. No obtiene beneficio alguno, incluso si se otorgase alguna reparación en virtud de esta acción. Conserva sus derechos a entablar una demanda en su propio nombre.</p> <p>Si solicitase que lo excluyesen de esta acción y luego se otorgasen beneficios o dinero, no obtendrá una parte de los beneficios ni del dinero. Si solicitase excluirse, conservará su derecho a contratar a su propio abogado para demandar a los Demandados por su cuenta respecto a los mismos reclamos legales de esta acción.</p> <p>Si solicitase excluirse, no estará obligado por los resultados de ningún juicio de la Demanda colectiva y tampoco tendrá derecho a ninguna indemnización por daños y perjuicios (dinero o beneficios), si los hubiera, que se concediesen con posterioridad. La fecha límite para solicitar la exclusión es el 12 de SEPTIEMBRE de 2022. Ver las preguntas de la 10 a la 12, a continuación.</p>

- En este aviso se explican con mayor detalle sus opciones y derechos.
- Los Demandantes deben probar sus reclamos contra los Demandados en un juicio. Aún no se ha establecido la fecha para el juicio, pero, en la actualidad, se prevé que tendrá lugar en el 2023. Si se otorgasen beneficios o dinero como resultado de esta acción, incluso después del juicio o a través de una conciliación, se proporcionará un aviso adicional sobre cómo los miembros del grupo de demandantes que no se han excluido pueden recibir dicho dinero o beneficios.
- **Para obtener más información, actualizar su información de contacto o registrarse para recibir actualizaciones del caso, visite www.TheranosLawsuit.com.**

QUÉ SE INCLUYE EN ESTE AVISO

QUÉ SE INCLUYE EN ESTE AVISO	3
INFORMACIÓN BÁSICA	4
1. ¿Por qué debería leer este aviso?	4
2. ¿Qué es una demanda colectiva y quién participa?	4
3. ¿Por qué esta acción es una demanda colectiva?	4
¿QUIÉNES CONFORMAN EL GRUPO DE DEMANDANTES?.....	4
4. ¿Soy parte del Grupo de demandantes?	4
LOS RECLAMOS PLANTEADAS EN LA ACCIÓN	4
5. ¿De qué trata esta acción?	4
6. ¿Ha decidido el Tribunal quién tiene la razón?	5
7. ¿Qué piden los Demandantes?.....	5
8. ¿Hay alguna suma de dinero disponible ahora?	6
9. ¿Sigue existiendo Theranos?.....	6
SUS DERECHOS Y OPCIONES.....	6
10. ¿Qué sucede si no hiciera nada en absoluto?	6
11. ¿Por qué pediría ser excluido?	7
12. ¿Cómo me excluyo?	7
RECLAMOS POR LESIONES PERSONALES	7
13. ¿Se procura en el caso una compensación por lesiones personales?	7
LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN	7
14. ¿Tengo un abogado en este caso?.....	7
15. ¿Debo contratar a mi propio abogado?.....	7
16. ¿Cómo se les pagará a los Abogados del grupo?.....	8
EL JUICIO.....	8
17. ¿Cuándo es el juicio?	8
18. ¿Cómo decidirá el Tribunal quién tiene razón?	8
19. ¿Tengo que estar presente en algún juicio?	8
20. ¿Obtendré dinero después del juicio?.....	8
OBTENER MÁS INFORMACIÓN.....	8
21. ¿Cómo obtengo más información?	8

INFORMACIÓN BÁSICA

1. ¿Por qué debería leer este aviso?

Es posible que fuese parte de una demanda colectiva si hubiese adquirido servicios de análisis de sangre de Theranos, incluso en tiendas Walgreens, en California o Arizona. En este aviso se explica que el Tribunal ha permitido (o “certificado”) una demanda colectiva que puede concernirle. Tiene derechos legales y opciones que puede ejercer antes de que se llevase a cabo el juicio ante el Tribunal. El Tribunal aún no ha programado el juicio en el que se decidirá si las acusaciones que se realizan en contra de los Demandados en su nombre (en calidad de miembro de un grupo de demandantes certificado) son verdaderas. En la actualidad, se prevé que el juicio se celebrará en el 2023. El juicio se llevará a cabo en el Tribunal de distrito de los Estados Unidos de Norteamérica para el distrito de Arizona. La acción se denomina *In re Arizona Theranos, Inc., Litigation*, caso n.º 2:16-cv-2138-DGC.

2. ¿Qué es una demanda colectiva y quién participa?

En una demanda colectiva, una o más personas, denominadas los Demandantes, solicitan actuar en calidad de representantes del grupo de demandantes para demandar en nombre de otras personas que tienen reclamos similares. Juntas, todas estas personas se denominan el grupo de demandantes o los miembros del grupo de demandantes. Las personas o compañías a las que demandan los demandantes se denominan los demandados. Un tribunal resuelve los asuntos para todos los miembros del grupo de demandantes, excepto para aquellos que se excluyesen del grupo de demandantes (“optasen por no participar”).

3. ¿Por qué esta acción es una demanda colectiva?

El Tribunal decidió que se puede recurrir a un juicio único o colectivo para decidir sobre ciertos reclamos de esta acción, porque cumplen con los requisitos de la Norma Federal de Procedimiento Civil 23, que rige las demandas colectivas en los tribunales federales. El Tribunal ha designado a siete demandantes nombrados, que fueron clientes de los servicios de análisis de Theranos, para que actuasen en calidad de representantes del grupo de demandantes.

¿QUIÉNES CONFORMAN EL GRUPO DE DEMANDANTES?

4. ¿Soy parte del Grupo de demandantes?

El Tribunal ha certificado un Grupo de demandantes y tres Subgrupos. Si recibió este aviso directamente por correo o correo electrónico, los registros de Theranos indican que es posible que formase parte del Grupo de demandantes o de uno o más de los Subgrupos. Pertenece al Grupo de demandantes o a los Subgrupos si cumpliese con los criterios de cualquiera de las definiciones a continuación:

- **Grupo de demandantes:** todos los compradores de servicios de análisis de Theranos, incluidos los consumidores que pagaron de su bolsillo, a través de un seguro de salud o a través de cualquier otra fuente entre noviembre de 2013 y junio de 2016.
- **Subgrupo de Arizona:** todos los compradores de servicios de análisis de Theranos en Arizona entre noviembre de 2013 y junio de 2016.
- **Subgrupo de California:** todos los compradores de servicios de análisis de Theranos en California entre septiembre de 2013 y junio de 2016.
- **Subgrupo de Walgreens Edison:** todos los compradores de servicios de análisis de Theranos que fueron sometidos a “pequeñas” extracciones de sangre (pinchazos en los dedos) por un empleado de Walgreens entre noviembre de 2013 y marzo de 2015.

El Tribunal también certificó previamente un cuarto subgrupo para procurar los reclamos por agresión contra Theranos, Inc. denominado el “Subgrupo Theranos Edison”, pero ese subgrupo ha sido “descertificado” por el Tribunal. Visite www.TheranosLawsuit.com para obtener más detalles.

LOS RECLAMOS PLANTEADAS EN LA ACCIÓN

5. ¿De qué trata esta acción?

Los reclamos planteados en la acción surgen en relación con los servicios de análisis de sangre de Theranos que se ofrecieron en las tiendas Walgreens y Theranos. En la acción se alega, entre otras cosas, que estos servicios de análisis de sangre no podían producir resultados fiables, que los Demandados ocultaron la falta de

¿Tiene preguntas? Llame al 1-866-615-0978 o visite www.TheranosLawsuit.com

fiabilidad de los servicios de análisis de sangre, que Walgreens sabía que los servicios de análisis de sangre no eran fiables y no estaban preparados para el mercado, que los Demandados conspiraron para cometer fraude contra los consumidores, que la tecnología de análisis con “pequeñas” extracciones de sangre de Theranos (sangre extraída mediante pinchazos en los dedos) aún estaba en desarrollo y que los clientes que fueron sometidos a “pequeñas” extracciones de sangre de Theranos por parte de los empleados de Walgreens dieron su consentimiento para esas extracciones de sangre bajo falsos pretextos.

Los Demandados niegan estos reclamos. Walgreens sostiene que no sabía que los servicios de análisis de sangre de Theranos “eran poco fiables y no estaban preparados para el mercado” y que, por lo tanto, no conspiraron para cometer fraude contra los consumidores. Walgreens sostiene además que, de hecho, fue víctima del fraude de Theranos. Holmes y Balwani, por otro lado, sostienen que los resultados de los análisis de sangre de Theranos eran, en general, precisos y fiables y que no se engañó a los consumidores ni que los consumidores sufrieron lesiones. Asimismo, los Demandados manifiestan que la mayoría de los miembros del grupo de demandantes ya han recibido un reembolso total por los montos pagados por las pruebas en virtud del Decreto por Consentimiento del Fiscal General de Arizona (*Arizona Attorney General Consent Decree*) o de otro modo, por lo que no es necesario ni está disponible ningún otro resarcimiento para dichos miembros del grupo de demandantes.

Los Demandantes afirman que algunos miembros del grupo de demandantes no han recibido el reembolso o han recibido el reembolso total y que se les adeudan otros daños y perjuicios, además de los reembolsos de los análisis.

El Tribunal ha resuelto que los reclamos siguientes procediesen contra los Demandados siguientes, en nombre del Grupo de demandantes y los Subgrupos (las definiciones del Grupo de demandantes y de los Subgrupos se proporcionan en la pregunta 4).

Reclamos cubiertos	Demandados	Grupo de demandantes/Subgrupo
Ley contra la Extorsión Criminal y las Organizaciones Corruptas (<i>Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act</i>)	Theranos, Walgreens, Holmes, Balwani	Grupo de demandantes
Ley de Fraude al Consumidor de Arizona (<i>Arizona Consumer Fraud Act</i>)	Theranos, Walgreens, Holmes, Balwani	Subgrupo de Arizona
Ley de Publicidad Falsa (<i>False Advertising Law</i>) y Ley sobre Competencia Desleal (<i>Unfair Competition Law</i>) de California	Theranos, Walgreens, Holmes, Balwani	Subgrupo de California
Agresión física y agresión física médica	Walgreens	Subgrupo de Walgreens Edison

Los Demandantes solicitan indemnización pecuniaria por estos reclamos, para el Grupo de demandantes y los Subgrupos, conforme se describe con más detalle en este aviso (ver la pregunta 7).

Nota importante: en esta acción no se procura una indemnización por daños y perjuicios ni otras compensaciones por daños personales, angustia emocional, costos de pruebas nuevas o costos de atención médica. Si deseara procurar cualquier compensación de ese tipo, debe excluirse de esta acción (“optar por no participar”).

Puede encontrar más información sobre los reclamos de este caso en la Segunda demanda modificada vigente y en otros documentos clave del caso que pueden consultarse en www.TheranosLawsuit.com.

6. ¿Ha decidido el Tribunal quién tiene la razón?

El Tribunal no ha decidido si los Demandados o los Demandantes tienen la razón. Al certificar el Grupo de demandantes y los Subgrupos y autorizar este Aviso, el Tribunal no está sugiriendo que los Demandantes ganarán o perderán este caso.

7. ¿Qué piden los Demandantes?

Los Demandantes de esta acción procuran una indemnización pecuniaria para el Grupo de demandantes y los Subgrupos. En concreto, los Demandantes solicitan la compensación siguiente, en nombre del Grupo de demandantes y los Subgrupos (las definiciones del Grupo de demandantes y de los Subgrupos se proporcionan en la pregunta 4).

¿Tiene preguntas? Llame al 1-866-615-0978 o visite www.TheranosLawsuit.com

Reclamos cubiertos	Demandados	Grupo de demandantes/Subgrupo	Compensación procurada
Ley contra la Extorsión Criminal y las Organizaciones Corruptas (<i>Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act</i>)	Theranos, Walgreens, Holmes, Balwani	Grupo de demandantes	Reembolso de los servicios de análisis de Theranos; daños “triplicados”
Ley de Fraude al Consumidor de Arizona (<i>Arizona Consumer Fraud Act</i>)	Theranos, Walgreens, Holmes, Balwani	Subgrupo de Arizona	Reembolso de los montos pagados por los servicios de análisis de Theranos; daños punitivos
Ley de Publicidad Falsa (<i>False Advertising Law</i>) y Ley sobre Competencia Desleal (<i>Unfair Competition Law</i>) de California	Theranos, Walgreens, Holmes, Balwani	Subgrupo de California	Reembolso de los montos pagados por los servicios de análisis de Theranos
Agresión física y agresión física médica	Walgreens	Subgrupo de Walgreens Edison	Compensación por el daño moral sufrido, daños punitivos

Los Demandantes también solicitan al Tribunal la adjudicación de los intereses previos y posteriores al juicio, costas y honorarios de abogados.

Usted no podrá recuperar ningún monto que cualquiera de los Demandados ya le hubiese pagado, ya sea en virtud del Decreto por Consentimiento del Fiscal General de Arizona o de otro modo.

Nota: en esta acción no se procura una indemnización por daños y perjuicios ni otras compensaciones por daños personales, angustia emocional, costos de pruebas nuevas o costos de atención médica. Si deseara procurar cualquier compensación de ese tipo, debe excluirse de este caso (“optar por no participar”). Consulte la pregunta 12 para obtener más detalles.

8. ¿Hay alguna suma de dinero disponible ahora?

No hay dinero ni beneficios disponibles en este momento. El Tribunal aún no ha decidido si los Demandados han actuado de manera indebida o si los miembros del Grupo de demandantes y de los Subgrupos tienen derecho a recibir dinero u otros beneficios. No hay garantía alguna de que se obtendrán dinero o beneficios. Si se otorgasen, se proporcionará un aviso adicional sobre cómo los miembros del grupo de demandantes que no se han excluido pueden recibir dicho dinero o beneficios.

9. ¿Sigue existiendo Theranos?

El Demandado Theranos, Inc. (“Theranos”) se disolvió y sus activos restantes se asignaron para la distribución entre sus acreedores. Theranos sigue siendo un Demandado en esta acción, junto con los demás Demandados Walgreens, Elizabeth Holmes y Ramesh Balwani.

SUS DERECHOS Y OPCIONES

Debe decidir si desea permanecer en esta acción o excluirse (“optar por no participar”).

10. ¿Qué sucede si no hiciera nada en absoluto?

Si no hiciera nada, seguirá siendo parte de esta acción y estará obligado por el resultado de la acción, independientemente de quién ganase. Si los Demandados ganasen, usted estará obligado por esa decisión y no podrá iniciar una acción judicial por su cuenta. Si los Demandantes ganasen y se les otorgase una compensación o las partes llegasen a una conciliación, puede tener derecho a beneficios. También quedará vinculado jurídicamente por las órdenes que el Tribunal emitiese y las sentencias que el Tribunal pronunciase en esta demanda colectiva.

11. ¿Por qué pediría ser excluido?

Puede solicitar ser excluido (“optar por no participar”) si ya hubiese iniciado su propia acción contra los Demandados con respecto a los mismos reclamos alegados este asunto y deseara continuar con ella; si deseara procurar una compensación, por su cuenta, que no se solicitase en esta acción (incluida una indemnización por daños y perjuicios u otra compensación por lesiones personales, angustia emocional, costos de nuevas pruebas o costos de atención médica) o si simplemente no deseara formar parte de esta acción.

Si se excluyese (“optase por no participar”), conservará su derecho de demandar a los Demandados mediante una acción por separado por los reclamos alegados en esta acción, pero no recibirá dinero ni beneficios en virtud de esta acción si los Demandantes ganasen en juicio y obtuviesen dinero o beneficios ni de ninguna conciliación que pudiesen convenir los Demandantes y los Demandados.

Si iniciara su propia acción contra los Demandados en relación con los mismos reclamos planteados en este caso, tendrá que contratar y pagar a su propio abogado para dicha acción y deberá probar sus reclamos. Si se excluyese para comenzar o continuar con su propia acción, debe hablar con su propio abogado pronto, porque sus reclamos pueden estar sujetos a normas de prescripción (un plazo límite para presentarlas).

12. ¿Cómo me excluyo?

Para excluirse de la acción, debe enviar por correo una “solicitud de exclusión” al Administrador, en la que debe incluir: (i) su nombre; (ii) su dirección; (iii) su número de teléfono; (iv) su dirección de correo electrónico (si correspondiese); (v) su firma y (vi) la declaración siguiente: “Deseo que se me excluyese del grupo de demandantes en *In re Arizona Theranos, Inc., Litigation*, caso n.º 2:16-cv-2138-DGC.” Si firmase en nombre de un miembro del grupo de demandantes (en calidad de abogado o heredero), indique su nombre completo y el fundamento de su autorización para actuar en nombre del miembro del grupo de demandantes. Para que fuese válida, la solicitud de exclusión debe enviarse por correo a la dirección que figura a continuación, con **fecha de franqueo postal, a más tardar, del 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

In re Arizona THERANOS, INC., Litigation
c/o JND Legal Administration
P.O. Box 91214
Seattle, WA 98111

RECLAMOS POR LESIONES PERSONALES

13. ¿Se procura en el caso una compensación por lesiones personales?

No, en esta acción no se procura una indemnización por daños y perjuicios ni otras compensaciones por daños personales, angustia emocional, costos de nuevas pruebas o costos de atención médica. Si deseara procurar cualquier compensación de ese tipo, debería excluirse de esta acción (“optar por no participar”).

LOS ABOGADOS QUE LO REPRESENTAN

14. ¿Tengo un abogado en este caso?

Sí, el Tribunal ha designado a los siguientes bufetes de abogados para que representasen al Grupo de demandantes y los Subgrupos en calidad de “Abogados del grupo”:

Lieff Cabraser Heimann & Bernstein LLP
275 Battery St., 29th Floor
San Francisco, CA 94111
(415) 956-1000
theranoslitigation@lchb.com

Keller Rohrback LLP
3101 North Central Ave., Suite 1400
Phoenix, AZ 85012
(800) 776-6044
theranoslitigation@kellerrohrback.com

15. ¿Debo contratar a mi propio abogado?

Si decidiese no excluirse, no tiene que contratar a su propio abogado, porque los Abogados del grupo están trabajando en su representación. Tiene derecho a contratar a su propio abogado y a pedirle que compareciera en nombre de usted. Si decidiese contratar a su propio abogado para que lo representase, tendrá que pagarle por su propia cuenta.

16. ¿Cómo se les pagará a los Abogados del grupo?

Si se obtuviesen dinero o beneficios para el Grupo de demandantes o los Subgrupos en este caso, los Abogados del grupo pueden solicitar al Tribunal la adjudicación de honorarios de abogados y el reembolso de los gastos incurridos en este caso. No tendrá que pagar estos honorarios y gastos de su bolsillo. Si el Tribunal concediese la solicitud de los Abogados del grupo, los honorarios y gastos se deducirían del dinero obtenido para el Grupo de demandantes o los Subgrupos o serían pagados directamente por los Demandados.

EL JUICIO

17. ¿Cuándo es el juicio?

El Tribunal aún no ha programado el juicio en este caso, pero se prevé que se celebre en el 2023 y se llevará a cabo en el Tribunal de distrito de los Estados Unidos de Norteamérica, 401 W. Washington, Phoenix, Arizona, 85003. Una vez que se programase el juicio, la fecha y la ubicación se publicarán en www.TheranosLawsuit.com.

18. ¿Cómo decidirá el Tribunal quién tiene razón?

Durante el juicio, un jurado o el juez escucharán todas las pruebas que los ayudarán a tomar una decisión acerca de si los Demandantes o los Demandados tienen razón. No hay garantía de que los Demandantes vayan a ganar o de que vayan a obtener dinero para todos o algunos de los miembros del Grupo de demandantes o de los Subgrupos. Después del juicio, es posible que se instruyesen diligencias adicionales, como una instancia de apelación o bien que le solicitasen que proporcionase información que demostrase que reúne los requisitos para recibir los beneficios. No sabemos cuánto tiempo tardará este proceso. Puede registrarse en www.TheranosLawsuit.com para recibir actualizaciones.

19. ¿Tengo que estar presente en algún juicio?

No, no hace falta que asista a juicio alguno. Los Abogados del grupo presentarán el caso en nombre de los Demandantes y el Grupo de demandantes y los Subgrupos y los abogados de los Demandados lo harán en nombre de estos. Si se celebrase un juicio, usted o su propio abogado son bienvenidos a asistir, a sus propias expensas.

20. ¿Obtendré dinero después del juicio?

Si se obtuviese dinero o beneficios para el Grupo de demandantes o los Subgrupos en esta acción, incluso después del juicio (y cualquier posible apelación) o a través de cualquier conciliación, se proporcionará un aviso adicional sobre cómo los miembros del grupo de demandantes que no se hubiesen excluido pueden recibir dicho dinero o beneficios. No sabemos cuánto tiempo tardará este proceso. Puede registrarse en www.TheranosLawsuit.com para recibir actualizaciones.

OBTENER MÁS INFORMACIÓN

21. ¿Cómo obtengo más información?

Para obtener información adicional, consultar documentos clave del caso y registrarse para recibir actualizaciones del caso, visite www.TheranosLawsuit.com. También puede obtener más información si llamase al Administrador al número gratuito 1-866-615-0978, se comunicase con los Abogados del grupo (ver pregunta 14) o escribiese al Administrador por correo electrónico a info@TheranosLawsuit.com o por correo postal a:

In re Arizona Theranos, Inc., Litigation
c/o JND Legal Administration
P.O. Box 91214
Seattle, WA 98111

POR FAVOR, NO SE COMUNIQUE CON EL TRIBUNAL CON RESPECTO A ESTE AVISO.